

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE ABRIL A MAYO / 2024

ACUERDO: 04/2024

CATEGORIA 1: MANTENIMIENTO

JORNADAS DE 48 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 48 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	446.859,24	168.019,07	49.190,26	664.068,57
MAYO / 2024	446.859,24	168.019,07	92.231,75	707.110,06

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 2: ADMINISTRATIVO				
JORNADAS DE 48 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 48 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	447.819,76	168.380,24	49.296,00	665.496,00
MAYO / 2024	447.819,76	168.380,24	92.430,00	708.630,00

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A				
JORNADAS DE 20 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 20 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	186.591,60	70.158,44	20.540,00	277.290,04
MAYO / 2024	186.591,60	70.158,44	38.512,51	295.262,55

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 3: OPERACION A				
JORNADAS DE 21 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 21 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	195.921,22	73.666,39	21.567,01	291.154,62
MAYO / 2024	195.921,22	73.666,39	40.438,14	310.025,75

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 22 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 22 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	205.250,67	77.174,25	22.593,99	305.018,91
MAYO / 2024	205.250,67	77.174,25	42.363,74	324.788,66

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 23 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 23 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	214.580,35	80.682,21	23.621,00	318.883,56
<i>MAYO / 2024</i>	214.580,35	80.682,21	44.289,38	339.551,94

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A				
JORNADAS DE 24 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 24 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	223.909,82	84.190,09	24.647,99	332.747,90
MAYO / 2024	223.909,82	84.190,09	46.214,99	354.314,90

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 25 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 25 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	233.239,42	87.698,02	25.674,99	346.612,43
<i>MAYO / 2024</i>	233.239,42	87.698,02	48.140,62	369.078,06

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 26 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 26 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	242.569,25	91.206,04	26.702,02	360.477,31
MAYO / 2024	242.569,25	91.206,04	50.066,29	383.841,58

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A				
JORNADAS DE 27 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 27 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	251.898,54	94.713,85	27.728,99	374.341,38
MAYO / 2024	251.898,54	94.713,85	51.991,86	398.604,25

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A				
JORNADAS DE 28 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 28 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	261.228,23	98.221,81	28.756,00	388.206,04
MAYO / 2024	261.228,23	98.221,81	53.917,51	413.367,55

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 29 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 29 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	270.557,77	101.729,73	29.783,00	402.070,50
<i>MAYO / 2024</i>	270.557,77	101.729,73	55.843,13	428.130,63

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A				
JORNADAS DE 30 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 30 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	279.887,46	105.237,68	30.810,01	415.935,15
MAYO / 2024	279.887,46	105.237,68	57.768,77	442.893,91

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 31 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 31 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	289.216,85	108.745,55	31.836,99	429.799,39
<i>MAYO / 2024</i>	289.216,85	108.745,55	59.694,36	457.656,76

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 32 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 32 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	298.546,60	112.253,53	32.864,01	443.664,14
<i>MAYO / 2024</i>	298.546,60	112.253,53	61.620,02	472.420,15

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 33 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 33 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	307.876,26	115.761,47	33.891,02	457.528,75
<i>MAYO / 2024</i>	307.876,26	115.761,47	63.545,66	487.183,39

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 34 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 34 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	317.205,63	119.269,31	34.918,00	471.392,94
<i>MAYO / 2024</i>	317.205,63	119.269,31	65.471,24	501.946,18

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A

JORNADAS DE 35 HORAS SEMANALES POR MES

MES – AÑO	BASICO 35 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
<i>ABRIL / 2024</i>	326.535,30	122.777,26	35.945,01	485.257,57
<i>MAYO / 2024</i>	326.535,30	122.777,26	67.396,89	516.709,45

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 3: OPERACION A				
JORNADAS DE 36 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 36 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	335.864,78	126.285,16	36.971,99	499.121,93
MAYO / 2024	335.864,78	126.285,16	69.322,49	531.472,43

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 20 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 20 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	189.787,62	71.360,15	20.891,82	282.039,59
MAYO / 2024	189.787,62	71.360,15	39.172,17	300.319,94

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 21 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 21 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	199.276,86	74.928,10	21.936,40	296.141,36
MAYO / 2024	199.276,86	74.928,10	41.130,74	315.335,70

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 22 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 22 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	208.766,25	78.496,11	22.980,99	310.243,35
MAYO / 2024	208.766,25	78.496,11	43.089,35	330.351,71

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 23 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 23 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	218.255,84	82.064,20	24.025,60	324.345,64
MAYO / 2024	218.255,84	82.064,20	45.048,01	345.368,05

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 24 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 24 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	227.745,23	85.632,22	25.070,20	338.447,65
MAYO / 2024	227.745,23	85.632,22	47.006,62	360.384,07

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 25 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 25 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	237.234,39	89.200,13	26.114,76	352.549,28
MAYO / 2024	237.234,39	89.200,13	48.965,18	375.399,70

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 26 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 26 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	246.723,95	92.768,21	27.159,37	366.651,53
MAYO / 2024	246.723,95	92.768,21	50.923,82	390.415,98

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 27 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 27 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	256.213,15	96.336,13	28.203,94	380.753,22
MAYO / 2024	256.213,15	96.336,13	52.882,39	405.431,67

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
 REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
 DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
 DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 28 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 28 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	265.702,62	99.904,18	29.248,54	394.855,34
MAYO / 2024	265.702,62	99.904,18	54.841,02	420.447,82

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 29 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 29 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	275.192,14	103.472,25	30.293,15	408.957,54
MAYO / 2024	275.192,14	103.472,25	56.799,66	435.464,05

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 30 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 30 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	284.681,31	107.040,18	31.337,72	423.059,21
MAYO / 2024	284.681,31	107.040,18	58.758,22	450.479,71

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 31 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 31 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	294.170,68	110.608,19	32.382,31	437.161,18
MAYO / 2024	294.170,68	110.608,19	60.716,83	465.495,70

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 32 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 32 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	303.660,23	114.176,24	33.426,92	451.263,39
MAYO / 2024	303.660,23	114.176,24	62.675,47	480.511,94

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 33 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 33 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	313.149,48	117.744,21	34.471,49	465.365,18
MAYO / 2024	313.149,48	117.744,21	64.634,05	495.527,74

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 34 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 34 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	322.638,90	121.312,23	35.516,09	479.467,22
MAYO / 2024	322.638,90	121.312,23	66.592,67	510.543,80

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS DE ABRIL A MAYO / 2024

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 35 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 35 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	332.128,12	124.880,17	36.560,66	493.568,95
MAYO / 2024	332.128,12	124.880,17	68.551,24	525.559,53

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.

**FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE LA ACTIVIDAD
DE SERVICIOS DE CONTACTOS y PROCESOS DE NEGOCIOS A TERCEROS
DE ABRIL A MAYO / 2024**

CATEGORIA 4: OPERACION B				
JORNADAS DE 36 HORAS SEMANALES POR MES				
MES – AÑO	BASICO 36 HS. SEGUN ACUERDOS: 01,02 y 04/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDOS: 01 y 02/2024	AUM. NO REMU SO/ BASE SEGUN ACUERDO 04/2024	TOTAL
ABRIL / 2024	341.617,59	128.448,22	37.605,26	507.671,07
MAYO / 2024	341.617,59	128.448,22	70.509,87	540.575,68

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO. ART. 11° Inc. c) DEL CONVENIO N° 781/20. LAS SUMAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ANTIGÜEDAD.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERÁN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 11° Inc. b) DEL CONVENIO N° 781/20.